

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

759. ORDEN Nº 738 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021, RELATIVA A LISTA DE ALUMNOS ADMITIDOS REFERENTE A LOS CURSOS "EDUCA VERANO 2021".

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden núm. 2021000738 del día 14 de julio de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo estipulado en la Orden 2021000576, del 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, por la que se convoca el Programa "Educa Verano 2021", (publicada en BOME núm. 5867 del martes 08 de junio de 2021, que estipula que : "El número de plazas de cada grupo-curso está limitado, por motivos de COVID-19, en el número de alumnos que se indican para cada curso. La adjudicación de plazas se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud en el registro de entrada de esta Administración. "

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 33 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. Nº 2 del 30 de enero de 2017), y ante la necesidad de publicar el listado del alumnado admitido en aquellas actividades del citado programa que comienzan el próximo día 28 de junio del presente año 2021, VENGO EN DISPONER:

ORDENAR admisión del alumnado que abajo se relaciona respecto de los Cursos de "Educa Verano 2021" organizados por esta Dirección General de Educación, cuyos comienzos están previstos a partir del día 28 de junio del presente año y en fechas posteriores.

El alumnado admitido deberá efectuar el pago de los precios públicos que correspondan en atención a lo estipulado en la Orden de Convocatoria anteriormente referida :

- 20 €uros (VEINTE €UROS) para los cursos de la Escuela de Música y Danza y la Escuela de Enseñanzas Artísticas. Se aplicaran las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.
- 50 €uros (CINCUENTA €UROS) para "Talleres Deportivos y Artísticos escolares en Inglés y los Talleres Lúdicos-Educativos para Niños. Se aplicaran las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.

Precios públicos éstos aprobados por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de junio de 2016 (BOME núm. 5351, de 28 de junio de 2016).

En el caso de que el número total de plazas ofertadas para los cursos y talleres no resultara cubierto, el plazo de presentación de solicitudes se mantendrá abierto mientras existan plazas disponibles en los mismos.

Si algunos del alumnado admitido renunciará procede la admisión de aquellos alumnos en "lista de espera" según el orden de presentación de solicitudes.

LISTADO DE ALUMNOS ADMITIDOS ESCUELA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

CURSO XVII EL DIBUJO: LA AGUADA A TINTA PARA ALUMANDO DE 9 A 13 AÑOS

ESCUELA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Desde el 1 al 31 de agosto de 2021

Id	NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE REGISTRO
1.	FABIOLA	PALOMARES PARDO	49361
2.	MARINA	SANCHEZ FERRERO	50083
3.	FIRDAWS	MIMUN EL OUARDNI	52485
4.	RAYAN	CHENNOUF MIMOUN	58082
5.	IBRAHIM	MOHAMED MOHAMED	59239